



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 13

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA PALACIO VALLELERSUNDI

Sesión núm. 4

**celebrada el lunes, 18 de octubre de 2004,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé) para tratar de la convocatoria de referéndum sobre el proyecto de Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000034 y número de expediente del Senado 211/000074.)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. El único punto del orden del día es la comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para tratar de la convocatoria de referéndum sobre el proyecto de tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

El señor ministro tiene interés en utilizar una documentación audiovisual. De acuerdo con las normas que rigen en el Congreso, para esta Comisión, por lo tanto, la reproducción incidental de estos documentos audiovisuales debe acordarse previamente por la Presidencia de la Comisión. La Presidencia de la Comisión no tiene ningún inconveniente, dado que este tipo de documentos son siempre útiles, aun reconociendo la premura y la precipitación en la notificación de la utilización de este tipo de documentos.

¿Alguna cuestión sobre el orden del día? (**Pausa.**) Si no es así, entiendo que el orden del día queda aprobado y, por lo tanto, cedo gustosamente la palabra al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Miguel Ángel Moratinos.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señora presidenta, señorías, mis primeras palabras son de agradecimiento a la presidenta por su autorización para que se pueda utilizar el Power Point y para pedir excusas por que la comunicación, que era preceptiva, a la presidenta de la Comisión no se haya hecho en el tiempo debido. Procuraremos en el futuro que esto no sea así y agradecemos la comprensión y la ayuda que la presidenta ha dado siempre en mis intervenciones ante la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Señora presidenta, señorías, nos reúne hoy aquí una cuestión que considero de gran importancia, como es el deseo del Gobierno de convocar un referéndum para recabar el parecer de las ciudadanas y de los ciudadanos españoles sobre el proyecto de tratado por el que se establece una Constitución para Europa. Como saben, es firme intención del Gobierno que todas las cuestiones relevantes concernientes a la convocatoria de este referéndum, tales como la pregunta que se vaya a formular o la fecha del mismo, sean objeto del más amplio consenso posible, con independencia de cuál sea la posición concreta que las distintas fuerzas políticas defiendan legítimamente en relación con la respuesta que los ciudadanos deban dar. Es verdad que en los contactos mantenidos por el Gobierno, tanto por el presidente del Gobierno como por mí mismo, no hemos oído ninguna voz que se manifestara, propiamente hablando, contraria a esta consulta popular. Es cierto también que algunas personas, incluso dentro de mi departamento, han manifestado dudas o preocupaciones por la posibilidad, siempre presente, de que la pregunta que se quiere plantear a los ciudadanos se vea contaminada, por así decirlo, por

cuestiones distintas, incluso escasamente relacionadas, más propias de los debates de nuestra política interna. Su temor es que en estas circunstancias el europeísmo de los ciudadanos españoles, que ha sido una de nuestras señas de identidad desde el restablecimiento de la democracia, se vea desdibujado. El Gobierno comprende las razones de esta preocupación, pero cree que en la etapa actual de la construcción europea ya no es concebible que se pueda seguir avanzando por la vía de la integración sin contar con el apoyo pleno y decidido, comprometido, de los hombres y mujeres de Europa; mejor dicho, puede hacerse, pero se corre el riesgo de que la Unión Europea sea una construcción política efímera, una más de las muchas que han poblado la historia de Europa. Las críticas que hoy oímos, certeras y justificadas, sobre la falta, por ejemplo, de una auténtica política exterior común, de un genuino espacio de justicia europea o de una fiscalidad más armonizada son en realidad enormemente reveladoras del grado de éxito alcanzado por la Unión Europea. Hablar de estas cuestiones hace 60 años, cuando Europa se desangraba después de la más espantosa guerra civil que haya asolado nuestro continente, hubiera parecido una utopía, y sin embargo estas cuestiones están ahora aquí, encima de la mesa, en un espacio de tiempo más breve que el que cubre nuestro ciclo vital.

Si resulta tan complejo, tan arduo y difícil seguir avanzando es fundamentalmente por dos razones. Por un lado, porque el éxito mismo del proyecto ha llevado a su expansión hasta límites geográficos que hace décadas nos hubieran parecido imposibles. En segundo lugar, porque cuestiones como la política exterior, la defensa y la seguridad, la fiscalidad, el derecho penal, etcétera, sobre las que hoy debatimos en la Unión, se han venido considerando en los últimos cinco o seis siglos, desde que empezó a surgir el concepto moderno de Estado, como elementos consustanciales del concepto mismo de soberanía estatal. Se podría decir coloquialmente que estamos tocando hueso, y eso duele, pero el proyecto europeo no se puede detener y no se detiene. No se detiene porque la realidad social y económica y, por consiguiente, política cambia y lo hace con velocidad creciente y porque, como consecuencia de esa cambiante realidad, aparecen nuevos problemas y ante ellos nuevas expectativas de los ciudadanos. La inmigración en Europa o el terrorismo internacional de origen islamista son buena muestra de ello. En suma, los gobiernos europeos, al menos desde luego el Gobierno español, consideran que la nueva fase de la integración europea que queremos iniciar con el proyecto de tratado constitucional no puede abordarse sin los ciudadanos. No podemos seguir con una especie de despotismo ilustrado europeo según el viejo lema de todo para el pueblo, pero sin el pueblo. De ahí, por lo tanto, el deseo de convocar el referéndum que nos ocupa, deseo ampliamente compartido por otros muchos gobiernos, ya que ahora mismo es seguro o muy probable que se convoque un referéndum en los siguientes Estados miembros: Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino

Unido, Polonia y España, sin que quepa descartarlo en otros como la República Checa o Italia. En algunos de estos Estados miembros, como Irlanda o Dinamarca, el referéndum es obligado por razones constitucionales. En otros, como es el caso de España, la convocatoria de referéndum es optativa y tiene formalmente un carácter consultivo.

Es verdad que se ha hablado mucho en algunos medios europeos, especialmente en el Parlamento Europeo, de la posibilidad o incluso de la conveniencia de coordinar los distintos procesos nacionales de ratificación, especialmente en aquellos casos en los que se va a celebrar un referéndum. Algunos han llegado incluso a sugerir que las distintas consultas populares previstas se celebraran todas el 9 de mayo de 2005, con motivo del Día de Europa, o al menos en esa misma semana. Debo decir, sin embargo, que los gobiernos de los Estados miembros, incluido el español, han hecho notar rápidamente que este intento de armonización o coordinación de los procedimientos de ratificación podría muy bien acabar teniendo, sobre todo en algunos casos, un efecto contrario al deseado, y finalmente se ha acordado, por lo tanto, que los Estados miembros intercambiaran periódicamente información sobre el estado y el estadio de sus respectivos procedimientos de ratificación, pero que no se intentara proceder a ninguna coordinación artificiosa de los mismos. A lo más que se ha llegado, eso sí, es a buscar en la concatenación de las distintas consultas populares un calendario que promueva la más amplia participación ciudadana, con la esperanza de superar el euroescepticismo existente en algunos Estados miembros, mediante el ejemplo de otros socios comunitarios. Y es en este contexto en el que el Gobierno quisiera que España pueda ser en Europa, una vez más, auténtica vanguardia y que sea nuestro país el primero, si es posible, en ratificar el nuevo tratado por el que se establece una Constitución para Europa. Con este objetivo en mente, y atendiendo a otras consideraciones, como la necesidad de disponer de un tiempo suficiente para divulgar del modo más amplio posible el contenido del tratado, el Gobierno propone convocar el referéndum el domingo 20 de febrero del año que viene. Esperamos que todas las fuerzas políticas consideren aceptable esta fecha.

En lo que concierne a la pregunta que se propone formular, el Gobierno ha optado por una redacción sumamente sencilla. Se trataría del texto siguiente: ¿Aprueba usted el tratado por el que se establece una Constitución para Europa? Hemos buscado intencionadamente una pregunta clara, directa y sin dobleces, para que el ciudadano se pueda pronunciar tras evaluarla con un sí o con un no. No quisiera ocultar que la redacción de esta pregunta está cargada de un cierto simbolismo. Como es sabido, los españoles se han pronunciado por referéndum en tan sólo dos ocasiones. La más emotiva de ellas es sin duda, por razones obvias, la del referéndum que tuvo lugar el 6 de diciembre del año 1978, que dio lugar a la aprobación de la vigente Constitución nacional, base de una estabilidad y prosperidad desconocidas en la historia

de nuestro país. Pues bien, la pregunta que entonces se formuló fue prácticamente idéntica a la que ahora se propone: ¿Aprueba la Constitución? Como español y europeo, honrado hoy por...

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor ministro.

Por favor, señores diputados, señores senadores, les indico que la mínima de las cortesías requeriría que apagasen todos sus móviles. No puede haber una interrupción continuada. Es el tercer móvil que suena.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Como español y europeo, honrado hoy por poder desempeñar el cargo de ministro de Asuntos Exteriores de España, creo que, tras más de un cuarto de siglo de democracia y casi 20 años de pertenencia a la Unión Europea, estas dos preguntas vienen a darse la mano. Es cierto que es una apuesta arriesgada, que no faltan las voces, incluso en esta Comisión, de quienes legítimamente, sin renegar de sus raíces europeas, defienden el no a este tratado, a esta Constitución para Europa. Bienvenido sea el debate si con ello hablamos de Europa y de todo lo que ha supuesto y puede suponer para nuestro país y de lo que nosotros, españoles, podemos hacer por Europa. Aunque no comparto, lógicamente, las opiniones contrarias al proyecto de tratado constitucional, puedo comprenderlas y me siento más próximo de quienes las defienden con ardor europeísta, aunque yo los crea equivocados, que de quienes hacen gala de indiferencia o desapego, ocultando así en realidad bien ignorancia o bien un más peligroso nacionalismo exacerbado. No construiremos España contra Europa ni frente a Europa. La historia nos lo ha enseñado amargamente. No oculto que el Gobierno hará cuanto está en su mano dentro de los cauces legales para promover la más amplia participación en el referéndum. La apuesta es arriesgada también —somos plenamente conscientes de ello— en el marco general europeo. Como es sabido, dado que el texto ante el que nos encontramos es un tratado que modifica, en realidad sustituye, los vigentes tratados de la Unión Europea, su entrada en vigor requiere la ratificación de todos y cada uno de los actuales 25 Estados miembros de la Unión Europea. Es por tanto evidente que existe un riesgo real de que uno o varios de los Estados miembros puedan rechazar el proyecto de nuevo tratado, ya sea porque su Parlamento nacional no lo apruebe, ya sea porque —y esto pudiera ser más probable— algún referéndum nacional dé lugar a un pronunciamiento negativo sobre el tratado. En cualquier caso, la inmensa mayoría de los gobiernos europeos considera —y yo comparto esa opinión— que en términos políticos se trata de un problema que sólo hay que abordar cuando se plantee, si se plantea. En otras palabras, no se estima prudente ni aconsejable entrar ahora a debates públicos sobre esta hipótesis de trabajo.

Encima de la mesa, hoy por hoy, no hay otro plan que el A. Lo único que puedo apuntar es que si llegáramos a encontrarnos en la triste y difícil circunstancia que acabo de mencionar, la solución que se encuentre habrá de ser eminentemente política y requerirá desde el punto de vista jurídico la unanimidad de todos los Estados miembros en alguna fase del proceso, por ejemplo, como mera hipótesis, para modificar el actual artículo 48 del vigente Tratado de la Unión, que es el precepto que impone la necesidad de la unanimidad para enmendar los tratados hoy en vigor.

Hechas estas reflexiones, quisiera finalizar esta breve intervención haciendo un llamamiento sincero a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria para que, al margen de cuál acabe siendo su posición concreta sobre el proyecto de tratado, participen en la divulgación del contenido del proyecto del tratado constitucional entre los ciudadanos. Creo que como políticos tenemos todos una gran responsabilidad a la hora de explicar a los electores qué es este proyecto; qué representa a nuestro juicio para Europa, para España y para sus comunidades autónomas; qué esperan los ciudadanos del mismo y qué no deben esperar; qué podría suponer su aprobación y qué podría suponer su ausencia. Sobre esta última cuestión quiero decir, sin ánimo de dramatizar, que el rechazo del tratado en algún Estado miembro dará lugar muy probablemente a una grave crisis política en la Unión, la cual, si no se sabe gestionar adecuadamente, podría poner en riesgo el proyecto de construcción europea tal y como lo conocemos y añoramos, reduciendo la Unión a un mero mercado común.

Por lo anteriormente expuesto, nos esperan meses arduos en lo que será una travesía difícil, no exenta de tempestades y de momentos de desespero. Los españoles hemos dado muestras en el pasado de no temer estas singladuras cuando hemos creído en el objetivo final de las mismas y hemos sabido permanecer unidos a pesar de nuestras diferencias. Finalizo, ahora sí, mis palabras con una mano tendida a todas las fuerzas políticas, a la oposición en particular, para que el legítimo y necesario debate sobre nuestras diferencias no nos haga perder el norte de nuestro puerto de arribada, que es sólo uno, Europa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Soy yo quien le agradece su intervención, señor ministro.

Doy paso al turno de portavoces de los distintos grupos políticos, como es costumbre en la Comisión, empezando de mayor a menor representación y terminando por el Grupo Parlamentario Socialista, el grupo que apoya al Gobierno. Quiero pedirles también respecto a la regla de los diez minutos, sin perjuicio de que no sea una regla estricta, que se atengan al tiempo establecido, a los diez minutos, o lo más aproximado posible.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Roberto Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: En primer lugar agradezco al señor ministro su comparecencia en esta Comisión para tratar de este asunto, y además bienvenido con este despliegue de medios, porque era un tema que estábamos esperando.

No voy a hacer una referencia a todos los antecedentes que ha expuesto el señor ministro sobre el asunto del tratado por el que se instituye una Constitución de la Unión Europea, lo que sí diré es que seguimos todavía esperando una explicación de por qué su firma, que se va a producir dentro de muy poco, va a tener lugar en Roma y no en Madrid, como se había acordado en el Parlamento Europeo y como homenaje a las víctimas del 11 de marzo. Yo soy diputado por Madrid y de verdad es algo que me sigue doliendo todavía.

A pesar de lo expuesto, haremos alguna referencia sobre la línea en la que estamos. Cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno, nosotros propusimos el referéndum en España precisamente porque queríamos eso, a lo que ha hecho referencia el señor ministro, que es el apoyo comprometido de todos los ciudadanos con esto, porque nos parece que este es un paso importante y trascendente en la construcción de la Unión Europea y entonces contábamos con el apoyo de todos los partidos políticos. El Gobierno socialista en este momento, por una vez siendo coherente —no muchas lo es, pero esta vez sí—, vuelve a proponer el referéndum que entonces apoyaba y también va a recibir el apoyo de todos los partidos, incluido el partido y el grupo al que yo represento. Es verdad que el Gobierno puede convocar y fijar la convocatoria cuando lo desee, es una prerrogativa suya. Nosotros no tenemos nada que objetar respecto a la pregunta ni tampoco vamos a objetar nada respecto a la fecha. De todas formas, esto tiene la suficiente trascendencia como para que debiera haberse hecho, tal como también ha mencionado S.S., con el debido consenso previo y no a través de una serie de circunstancias un poco rocambolescas. Nosotros hubiéramos querido haberlo hecho, como se está haciendo hoy aquí, solemnemente en esta Comisión, que es lo propio, y en el ámbito parlamentario, que es lo propio. La verdad es que se nos pasó una nota; la nota no valía; se paso otra cuestión; tuvimos una reunión; la reunión era de una urgencia al parecer extrema porque se iba a iniciar una campaña que, desde luego, yo no he podido comprobar, es decir, no respondía a lo que a mí se me comentó, y por fin resulta que la vicepresidenta primera del Gobierno hace el anuncio de esta fecha, de esa pregunta y de todo lo demás sin haber consultado previamente con nadie ni con nada.

Por fin llegamos a esto y por eso digo que bienvenido sea aquí porque, efectivamente, nosotros estamos dispuestos a no poner ningún inconveniente, estamos dispuestos a dar vía libre para convocar el referéndum sin ninguna y sin la menor duda, primero, porque tenemos la buena voluntad; segundo, por coherencia, y tercero, por europeísmo, que a veces se pone en duda. Los métodos y los sistemas que el Gobierno ha ido utilizando para la

convocatoria del referéndum, la formulación de la pregunta y la fijación de la fecha, desde luego, no son precisamente los más adecuados para conseguir que tengamos el respaldo unánime de todos. Únicamente quisiera recordar al Gobierno —voy muy rápidamente— que tenga en cuenta las últimas elecciones europeas, las pasadas que se celebraron, además en unas circunstancias un tanto excepcionales, cuya participación alcanzó el 45 por ciento. Por las encuestas no parece que esto mejore precisamente, y además, según veo, el segmento joven es precisamente el que parece que está más desmotivado. Hay una razón clara: los de mi generación, y quizás algunas posteriores, veíamos en Europa un anclaje que ya los jóvenes dan por hecho y no tienen esa misma sensación. Menos mal que aquí el debate tampoco parece que vaya a estar contaminado por las nuevas ampliaciones, especialmente la de Turquía. El Gobierno debe ser consciente de que hay poco interés por los temas de la Unión Europea y hay ciertas dificultades en la transmisión precisamente de este nuevo tratado. Se había dicho, primero en Niza y luego quizá se complicó un poco el objetivo en Laeken, que la Convención no tuvo seguimiento popular en cuanto a los debates, y luego la simplificación no ha sido tanta como parecía.

El Gobierno tiene que hacer la campaña institucional, le corresponde hacerla, y lo que yo le digo es que en esa campaña hay que plantear los asuntos —parece que así lo hace— claros y terminantes, explicando los pros y los contras del paso trascendental que vamos a dar. En principio, parece que todos observamos más ventajas que inconvenientes. Nosotros vemos un inconveniente claro, y es que hemos perdido, por la mala negociación —y eso no se nos olvida—, el peso que habíamos adquirido en Niza. Es verdad que todos tenemos matices, pero es verdad también que una de las características esenciales de un referéndum es precisamente la carencia de todo matiz. Hay que decir sí o hay que decir no, pero conviene que todo esto quede debidamente explicado. Nosotros hemos contribuido muy intensamente —la presidenta, fundamentalmente desde el Presidium, hizo una contribución importante a todo esto a través de la Convención—, pero yo creo que el mejor inicio de esta campaña a la que me estoy refiriendo hubiera sido, sin ninguna duda, que la firma del tratado se hubiera realizado en Madrid.

La pregunta que le voy a hacer se la hice también al señor Navarro hace unos días, precisamente con motivo de las comparecencias de presupuestos: ¿Dónde figura el dinero para esa campaña institucional que ustedes anuncian que van a hacer? Yo no he visto ningún rubro dedicado a eso. He visto un rubro de 60.000 euros, que iba dedicado, según me dijeron luego, a algo relativo a la Escuela Diplomática, y una cantidad que está en el Ministerio del Interior para asuntos organizativos, no de promoción. Yo quisiera conocer esto.

Por último, creo que no está de más recordarle otra de las características del referéndum. Respecto a los referendos, tenga en cuenta, señor ministro, que muchas veces se convierten en un voto de castigo al Gobierno.

Hay esa sensación. Con la política exterior que llevan, que ya no es errática sino completamente errada, y con una política de la Unión Europea que realmente está favoreciendo muy poco los intereses españoles, si tenemos en cuenta que el saldo financiero este año ya está recortado y parece que es la antesala del futuro que nos espera, que ustedes asumen las perspectivas financieras —lo dije recientemente y ahora aprovecho para decírselo directamente a usted, señor ministro— con ese fatalismo islámico que parece que les caracteriza, puesto que están diciendo que nos vamos a empobrecer, sea como sea, inevitablemente; si vamos con todos estos fatalismos por delante, si negociamos mal las OCM y ponemos en alerta y en inquietud a todos los agricultores; si se contrastan las diferencias de trato entre unos y otros miembros —por ejemplo, nuestros problemas con los astilleros de Izar y, sin embargo, los tratos que reciben algunos de nuestros socios como Alstom o Volkswagen, etcétera—; es decir, si al final lo que estamos vendiendo es un interés europeo abstracto, que parece humo, y se percibe que los intereses nacionales, que también son europeos, no se defienden debidamente, yo creo que el Gobierno va a poner muy difícil la campaña a los partidarios del sí. Además, Europa está en un momento clave porque carece de liderazgo. Desde luego, yo no veo al señor Zapatero liderando Europa, pero tampoco veo un líder como Conrad Adenauer, Alcide, De Gasperi o Robert Schuman. Estamos en una situación complicada en Europa y yo creo que hay que ser muy claro y hay que avanzar debidamente. Al Partido Popular nos van a encontrar siempre en una construcción europea seria, que desde luego no dañe los intereses nacionales, porque creemos que la construcción europea se hace de esa forma, y vamos a estar en esa línea de la construcción, como estuvieron los que nos antecedieron, los padres fundadores, que, como parte de mi partido, eran también democristianos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo de Convergència i Unió, el señor Gasòliba.

El señor **GASÒLIBA I BÖHM**: Señor ministro, nosotros estamos de acuerdo con las dos propuestas que fundamentan su comparecencia hoy en esta Comisión, tanto con la fecha como con la pregunta. Coincidimos con su criterio de que la ciudadanía europea y con ella la nuestra han estado excesivamente alejadas del proceso de construcción europea. Por lo tanto, para aprobar este tratado, nada mejor que llevarlo a la consulta popular, a su ratificación mediante referéndum; es la manera de hacer participar a los ciudadanos, de debatir, de contrastar lo que se ha logrado, las propuestas que hay de positivas en este tratado y todo aquello que nos falta. Como usted ha dicho, estamos llegando al hueso lo que duele en algunas propuestas a las que les cuesta aceptar la cesión de soberanía a las instituciones europeas. Nosotros como siempre, estamos a favor de esta propuesta.

Querría hacer dos consideraciones que hemos hecho en el Pleno del Congreso. A nosotros nos gustaría participar activamente y de forma entusiasta para proponer la ratificación del tratado, pero, como sabe el señor ministro y saben SS.SS., tenemos unas consideraciones previas que realizar y unas garantías que nos gustaría que se concretasen antes del referéndum. En la legislatura anterior no hubo la voluntad de participación de todos los grupos parlamentarios y de todas las fuerzas políticas en la Convención europea —se redujo a los dos grupos parlamentarios mayoritarios en el ámbito estatal— y, por lo tanto, algunas de estas cuestiones no fueron defendidas como nosotros queríamos y continuamos defendiendo. Me refiero a dos cuestiones básicas: el reconocimiento, en nuestro caso, del catalán en el régimen lingüístico de la Unión Europea, con su correspondiente plasmación en el reglamento, que evidentemente se puede realizar antes del referéndum, y el acceso directo al Tribunal de Justicia Europeo, especialmente en aquello que nos interesa y que está también en el tratado, como es la aplicación del principio de subsidiariedad a todos los niveles, incluyendo las entidades subestatales. El presidente del Gobierno adquirió un compromiso claro hace unos días en el Pleno ante una pregunta del presidente de mi grupo parlamentario en el Congreso, y nosotros insistimos en que la concreción de este compromiso nos ayudaría a contribuir en una campaña en positivo ante esta pregunta. Es bueno hacer una campaña intensa sobre los beneficios que comporta a la ciudadanía. Hay muchos colectivos que lo experimentan de una manera muy clara y muy concreta, desde el mundo rural hasta los jóvenes y el mundo de la investigación y el desarrollo, pero también hay otros que tienen serias dudas sobre los beneficios directos que sobre todo en el futuro puede ofrecer la Unión Europea. Hay que enmarcarlo en una proyección más amplia, que es el beneficio histórico que comporta nuestra integración en la Unión Europea como garantía de estabilidad, como capacidad de realización y de expansión de todas nuestras posibilidades en los ámbitos individual y colectivo en un proyecto común, que por primera vez se hace en paz, en concordia y se superan las tensiones que llevaron a los peores conflictos en la primera del siglo XX. Precisamente iniciamos el siglo XXI con un proyecto en el que lo que antes era conflicto se convierte en un proyecto de paz y también en la posibilidad, que es a mi entender una de las grandes carencias actuales de la Unión Europea, de ser capaz de actuar como una auténtica potencia internacional para asegurar la paz y la estabilidad en el ámbito internacional, cuestión en la que, lamentablemente, en estos momentos no podemos intervenir como muchos desearíamos en aras de cumplir estos objetivos.

En resumen, señor ministro, manifestamos nuestra conformidad con la fecha y la pregunta y nuestro deseo de que los dos temas que he anunciado se resuelvan con urgencia y se concreten lo antes posible para poder colaborar con entusiasmo en esta propuesta, que entiendo es

un avance para nuestra sociedad y para el conjunto de la Unión Europea.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Entesa Catalana de Progrés, don Ramón Espasa.

El señor **ESPASA I OLIVER:** Gracias, señor ministro, por su comparecencia y su breve pero documentada aportación al debate y a la decisión. Nosotros, como ya le dijimos en su momento, estamos de acuerdo con la celebración del referéndum, con el contenido de la pregunta y con la preocupación, expresada por usted —y yo creo que en esta misma Comisión lo están haciendo los portavoces y lo vamos a hacer nosotros—, tanto por el referéndum como por la participación en el mismo. En este sentido quisiera señalar —ya se lo dije en privado, pero lo hago ahora públicamente— que creo que sería importante que el Gobierno interesase de los gobiernos autonómicos su participación en el despliegue de una campaña plural, abierta, con respeto a todas las posiciones que puedan expresarse personal o políticamente en cuanto a grupos políticos alrededor de este referéndum. Creo que sería un no despreciable elemento de dinamización de la participación que, además de otros agentes sociales y culturales, los agentes políticos del nivel subestatal en nuestro país, es decir, los gobiernos autonómicos, participasen en la campaña institucional, por supuesto plural, abierta y respetuosa con todas las posiciones. Incluso, como ustedes saben, en mi Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés las posiciones no son coincidentes, pero sí lo es la idea del referéndum y el contenido de la pregunta.

De todas formas, hay algunos puntos en los que todos coincidimos con independencia de la posición final que cada uno adopte, y quisiera resumirlos en tres grupos de argumentos. En primer lugar —en parte el señor ministro lo ha dicho y los otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra también—, los tratados que han configurado la Unión Europea tal como hoy la conocemos y este que previsiblemente vayamos a ratificar han sido siempre insuficientes pero cargados de futuro. No es una frase hecha, no es un comodín retórico, sino que la historia lo demuestra, desde la CECA al Tratado de Roma, el Acta Única, Maastricht, Niza y eventualmente el tratado por el que se ratifica la Unión Europea, todos eran tratados insuficientes en su momento, todos fueron denunciados como tales, todos fueron superados por la acción política y por otra convención jurídico-política en forma de tratado. Esta es una reflexión de tipo histórico que creo que merece la pena ser tenida en cuenta a la hora de valorar debidamente el tratado por el que se constituye la Constitución europea. Siempre insuficientes, siempre cargados de futuro, permiten la posición individual de cada uno o de cada grupo, pero el resultado histórico ha sido este.

En cuanto a las alternativas, sólo recuerdo cordialmente a las personas y a los grupos que así lo creen que

la alternativa de la negativa —en un referéndum, como decía el señor Soravilla, no hay matices, hay que decir sí o no o no participar, pero creo que esta sería la peor de las soluciones— al actual proyecto de tratado es Niza, es decir, un tratado de mayor confederalismo estatal, si así se puede llamar, o de mayor interestatalidad. No estamos ante un referéndum en el vacío, sino en un *continuum* de tratados, como he dicho al referirme al punto anterior de mi intervención, y por tanto, de no aprobarse este, nos quedamos en una posición de mayor confederación, de mayor interestatalidad, y depende de la voluntad política de cada uno, pero esto es así.

En tercer lugar, y hablando de las insuficiencias y de los temas que aún no están suficientemente tratados en este proyecto de constitución, el señor ministro señalaba que cosas como política exterior, seguridad y defensa, fiscalidad, eran impensables hace no muchos años que fuesen temas de debate europeo. Muchos de estos temas requieren un mejor tratamiento. Incluso añadiría yo a estos temas el del acceso lingüístico a la Unión Europea. Saben ustedes que nosotros también estamos preocupados por el proceso que vaya a producirse en la discusión del reglamento lingüístico para que las lenguas oficiales en las comunidades autónomas españolas puedan ser vehículo de acceso a la acción parlamentaria en el seno de la Unión, al derecho de petición al reconocimiento pleno de estas lenguas en el seno de la Unión. Todas estas insuficiencias, incluida esta lingüística —y quisiera reflexionar en voz alta— son insuficiencias que primero deben satisfacerse en el propio Estado desde el que surgen.

Sería un poco grotesco o aberrante pensar que se pueden conseguir resultados políticos de acervo compartido, de acervo común de toda la Unión, sin que antes estos mismos resultados no fuesen acervo compartido en el propio Estado que los reclama. Por tanto, estando absolutamente de acuerdo y compartiendo la posición de otros grupos parlamentarios y políticos, que se han expresado con contundencia en el reconocimiento del uso de las lenguas, del catalán o del catalán valenciano, como quieran ustedes llamarle, saben ustedes que en el plano lingüístico y filológico no hay ningún problema. El problema está sólo en el plano político. Si la solución es dar dos nombres políticos a una misma lengua, nosotros ahí no tenemos ningún problema y creo que esta podría ser una de las vías de solución. Esta es una cuestión que nos preocupa mucho, pero quisiéramos tenerla solucionada en nuestro país y también en Europa. Nosotros añadimos a la preocupación de lo que pueda suceder en la discusión del reglamento lingüístico la necesidad de solucionar también el problema en España, que es el país de todos los españoles, sean cuales sean sus preferencias políticas, lingüísticas o incluso de nacionalidad. Desde esta perspectiva, esperamos y deseamos que el Gobierno ponga todo el énfasis y toda la carga en el asador en solucionar estos problemas, que nos afectan más en cuanto que representantes de Cataluña, de la Entesa Catalana de Progrès, que ya he citado, pero añadido a los

demás y entendiendo que han de ser una puesta en común de un acervo propio en el acervo comunitario.

Quiero terminar, señora presidenta, recordando de nuevo la cuestión de la participación. Nosotros creemos que este es un debate, un envite que es difícil y en el que hemos de empeñarnos las fuerzas políticas, la ciudadanía, pero merece la pena y lo que hay que hacer ahora es poner todo el énfasis en, primero, la participación; segundo, el respeto a todas las posiciones y, tercero, defender cada uno la posición que crea más europeísta.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Anasagasti, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Señor ministro, han hecho ustedes una apuesta arriesgada y nos imaginamos que incluso el propio eslogan de querer ser los primeros tiene una carga de profundidad importante, carga desde el punto de vista político y desde el punto de vista europeísta. Se podría haber trabajado quizá, como lo está haciendo el presidente del Parlamento Europeo, el señor Borrell, para que la consulta sea realizada el mismo día, porque hubiera sido un acto europeo de afirmación de europeidad, pero parece que eso no va a prosperar, porque no todos los países van a celebrar un referéndum; aquí en España se podía haber elegido referéndum o una decisión de las Cortes Generales. Ustedes han apostado por organizar un referéndum, y nos parece bien, sobre todo porque creemos que ustedes trabajan con red en el sentido de que tienen el acuerdo de los dos grandes partidos, el Partido Popular y el Partido Socialista. Aquí el único precedente que hay en los últimos tiempos, en el año 1986, es el referéndum de la OTAN, que se realizó con un exceso de dramatismo, y en aquella oportunidad no todos los partidos opinaban de la misma manera; sin embargo, aquel referéndum, quizá por el envite que supuso para el propio Gobierno, salió adelante. Están ustedes, pues, ante un reto que se cifra no en que salga el sí sino fundamentalmente en que la gente participe; quizá la gran apuesta que tienen ustedes encima de la mesa es lograr movilizar al ciudadano y hacerle ver que todo lo que ocurre en Europa tiene interés en su día a día.

Nos gustaría preguntarle si, como consecuencia de las elecciones del 13 de junio, han hecho un análisis sobre por qué el ciudadano no votó. Quizá no se sintió concernido, consideró que Europa está muy lejos o que lo que allí se discute se hace en sesiones maratonianas, lejanas, con muy poca luz y menos taquígrafos y lógicamente no interesa. Sin embargo, cuando van surgiendo en el día a día los distintos problemas (llámese astilleros, llámese aceite o cualquier otro tipo de cosas), se dan cuenta de que Europa existe. Pero la información es muy fragmentada. Aquí hay un ente público, que se llama Radiotelevisión Española, en el que desde el 14 de junio Europa desapareció. Ha habido otro tipo de programas muy fes-

tivos y muy interesantes y sin embargo no está realizando ese servicio público que es decir lo que ocurre en Europa le interesa al ciudadano; no solamente lo que ocurre en el Congreso sino también lo que ocurre en Europa. Yo creo que ustedes tienen que hacer un esfuerzo muy especial, porque no se puede cifrar toda una campaña de aquí a dos meses y además tratar de lograr que la gente vea que lo de Europa es muy interesante con un análisis simplemente descriptivo. La verdad es que los creativos de la publicidad que ustedes piensen poner en marcha tienen que ser muy ágiles y sobre todo muy agudos, porque es muy difícil hacer esto en dos meses, con vacaciones de Navidad de por medio y mil debates colaterales funcionando al respecto. Nos gustaría que las campañas no fueran aburridas, sino que fueran didácticas y que participaran todos.

Usted ha hecho una leve incursión respecto a que este referéndum puede estar contaminado por asuntos internos. Como nosotros siempre solemos ser el virus contaminador, le digo que tenemos un reto también, pero eso está en la propia ley. La legislatura en el Parlamento vasco acaba en el año 2005 y presumiblemente el lehendakari, que es una persona de piñón fijo que suele convocar las elecciones cuando acaba su mandato, puede que convoque elecciones para mayo o junio del año que viene. Es decir, ahí hay un dato que no incidiría para nada en el referéndum. Pero imagínese usted que, por lo que sea, se convocan elecciones anticipadas en el Parlamento vasco y que coinciden con el referéndum del 20 de febrero del año que viene, o que ustedes ya hayan convocado ese referéndum como Gobierno y también el lehendakari pueda convocar las elecciones cuando crea conveniente. Ustedes creo que argumentan que es posible una simultaneidad, pero no creemos que esté tan claro. ¿Cuál sería la actitud del Gobierno? ¿Sería cambiar de legislación? Nos gustaría que nos ilustrase sobre este aspecto que de alguna manera puede incidir en la convocatoria del propio referéndum.

Finalmente, señora presidenta, coincido con lo que ha dicho nuestro compañero Carles Gasòliba respecto a que cuando se arbitró y se eligió enviar representantes a la discusión de la Convención Europea fueron elegidos los señores Cisneros y el señor Borrell; nosotros reivindicamos la posibilidad de que en la suplencia fuera el señor Guardans en representación de los grupos parlamentarios llamados nacionalistas, pero se eligió al señor Muñoz Alonso y a Diego López Garrido. Y yo creo que de aquellos polvos vienen estos lodos. Nos hubiera gustado que este trabajo respecto a las lenguas hubiera estado mucho más avanzado de lo que está en la actualidad, porque lo vemos muy complicado. El señor Borrell lo está solucionando en el Parlamento Europeo dejando que cada uno hable como le dé la gana, pero eso no tendrá ningún tipo de traducción en el «Diario de Sesiones». Nos gustaría que la solución que se arbitrara fuera mucho más imaginativa, mucho más ingeniosa y sobre todo mucho más cónsona para que haya una mayor participación en aquellas comunidades autónomas donde, aparte del castella-

no, hay un idioma cooficial, que puede ser el euskera, el catalán o el gallego.

La señora **PRESIDENTA**: No hay ningún representante de Esquerra Republicana presente en la sala. No hay ningún representante de Coalición Canaria presente en la sala. No hay ningún representante de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds presente en la sala y no hay ningún representante del Grupo Parlamentario Mixto. Por lo tanto, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, señora doña María Antonia Martínez Higuera.

La señora **MARTÍNEZ HIGUERAS**: Señor ministro, ante todo queremos darle la bienvenida y agradecerle su comparecencia en esta Comisión en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y mostrarle nuestro total apoyo y conformidad con las cuestiones planteadas por usted, pues efectivamente no se puede hacer una Europa sin contar con los europeos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es necesario un referéndum y la aprobación y entrada en vigor lo antes posible de una Constitución europea, porque con ella y con la voluntad de aplicarla y desarrollarla los europeos y europeas estaremos en condiciones de afrontar los grandes retos que tenemos por delante, que son a fin de cuentas dar respuesta a las demandas de los ciudadanos. La Unión Europea está cambiando profundamente, en especial a partir del proceso de constitucionalización que está viviendo en paralelo con la ampliación. Es un momento histórico, es un salto cualitativo. Una constitución para Europa, una reunificación del continente es un paso importante de la Unión en la aspiración a ser una potencia relevante, una unión de estados y ciudadanos, como dice el artículo 1 del proyecto de Constitución europea. Con la ampliación de los miembros de la Unión se hace necesaria una constitución, sin ella la Europa ampliada puede resquebrajarse. Sin la constitución no podemos hacer que la Europa ampliada funcione, pues ambas van unidas y la historia no se puede parar. El Tratado constitucional constituye la etapa más avanzada en el proceso de integración europea. La Unión proclama ahora su ambición como una comunidad política democrática, basada en valores comunes y en el concepto de ciudadanía europea. Este tratado nos aporta a los ciudadanos más eficacia, más democracia y más solidaridad. La constitución elaborada por la Convención europea, a través de un procedimiento democrático representativo y transparente, es imprescindible.

En nuestro grupo nos sentimos enormemente satisfechos de haber estado a la cabeza del proceso constituyente, promoviendo la idea de constitución, impulsando la convocatoria de la convención y participando activamente en la misma, demandando la aprobación de la Carta Magna. La Constitución europea es buena para la Unión, para España y para la ciudadanía. En su marco será posible desarrollar diversos proyectos políticos. El que representamos los socialistas es netamente favorable a la cul-

minación de la unión política en sentido federal y a la definición de un gobierno económico social y de empleo. Con la Constitución europea podrán superarse dos desafíos, uno, el crecimiento común, tanto de los nuevos miembros como de los que ya formaban parte de la Unión, que necesitan de los anteriores si quieren crecer; y contar con una voz única en el exterior, pues todos esperamos que la Europa del futuro sea más equilibrada de lo que es actualmente. La Constitución europea asegurará indudablemente más democracia, más transparencia y más protección de los derechos de los ciudadanos. El texto constitucional viene a confirmar algo reiterado en la historia de la construcción europea. Los avances necesarios terminan produciéndose como consecuencia de un fuerte liderazgo o por pura necesidad. Y Europa, la actual, y más aún la ampliada, sus ciudadanos e instituciones, necesitan una constitución, si no queremos echar por la borda los trabajos de los últimos cincuenta años, si no queremos frustrar las expectativas de quienes esperan y necesitan una Europa capaz de ejercer un papel de contrapeso al monopolio político ejercido en el mundo por el modelo norteamericano.

En el texto constitucional se afirman los fundamentos mismos de un conjunto de estados y de ciudadanos que aspiran al mestizaje y a convertirse en un país, en una nación de naciones, en una comunidad de ciudadanos unidos, no sólo por su historia ni su pertenencia a uno u otro pueblo, sino por sus derechos. Se está apostando por la Europa de los ciudadanos. Con la constitución, la capacidad de acción de la Unión Europea estará garantizada para varias décadas. Una constitución aceptada por todos será la mejor condición para que la Unión Europea pueda defender los intereses de Europa en todos los terrenos económicos y en otros ámbitos. El Tratado constitucional retoma los valores y principios de libertad, solidaridad y progreso de las grandes democracias; crea una mejor arquitectura institucional y permite avanzar de forma significativa en puntos importantes. Es el caso de la Carta de Derechos Fundamentales, del objetivo del pleno empleo, de los derechos sociales, los servicios públicos, el gobierno económico de la zona euro, el papel de los interlocutores sociales, los derechos del Parlamento Europeo y de los parlamentarios nacionales, la democracia participativa y la posibilidad de la iniciativa ciudadana. Además, deja a cada país miembro la libertad para desarrollar su política. Rechazar el texto propuesto hoy no nos proporcionará mañana el milagro de un tratado acorde con nuestros puntos de vista. Tras el referéndum al que será sometida en España, todos seremos acreedores de la ciudadanía europea, sin dejar de ser lo que somos, siendo además de pleno derecho ciudadanos europeos, con un conjunto de derechos fundamentales que podremos exigir y que todos los gobiernos e instituciones estarán obligados a promover, defender y hacer cumplir.

Consideramos el referéndum sobre la Constitución un momento irrepetible para acercar a los ciudadanos a la Europa que estamos construyendo. Europa no se hace a

escondidas, Europa ya no se hace en comités restringidos ni en habitaciones cerradas. Quería, además, apuntar un hecho al portavoz del Grupo Popular y es que no sé con qué jóvenes habla y con qué jóvenes hace estadísticas, pero lo que sí le puedo asegurar es que los jóvenes progresistas vemos Europa con ilusión, con esperanza, con ganas de hacer de Europa una oportunidad única y que no vamos a desaprovechar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, en tanto que presidenta de la Comisión me complace observar que hay una auténtica unanimidad en todas las intervenciones respecto al respaldo, activo y comprometido, a la celebración de ese referéndum, a la fecha y a la pregunta. Esto es algo que nos debe alegrar, también en cuanto a la importancia e incluso en cuanto a lo que puede ser el gran compromiso que el señor Anasagasti resumía perfectamente diciendo que es precisa la movilización de los ciudadanos. Probablemente ese es el gran reto y de nuevo es un reto compartido.

Tiene la palabra el señor ministro, para contestar a las distintas intervenciones.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Quisiera unirme, presidenta, a su comentario y agradecimiento. Creo que de las intervenciones de SS.SS., de los portavoces de los distintos grupos políticos, se extrae esa conclusión que ha resumido la presidenta, que hay acuerdo de los grupos en celebrar el referéndum el 20 de febrero. Matizaré al representante del Grupo Parlamentario Vasco en cuanto a la fecha y la interpretación que damos desde el Gobierno a esa fecha, pero el sentir general es el apoyo tanto a la pregunta como a la fecha del referéndum y por tanto quiero agradecer en nombre del Gobierno el apoyo mayoritario unánime, de todas las fuerzas políticas.

Sí quisiera señalar que ha habido comentarios sobre la manera en que el Gobierno ha tratado de obtener este consenso y este apoyo unánime de las distintas fuerzas políticas y del método empleado para informar y debatir conjuntamente el mejor marco, que desde luego es el marco parlamentario, el marco de esta Comisión, la manera de consultarnos mutuamente y decidir mayoritariamente a favor de la fecha y de la pregunta. Debo recordar que se cerró la negociación en el último Consejo Europeo del mes de junio, prácticamente el 18 de junio, y que la primera consulta —que es verdad que fue informal— se hizo con los distintos grupos políticos en un viaje en el que solicité ser acompañado por las distintas fuerzas políticas a Nueva York e Iberoamérica. En aquel entonces, ya en el mes de julio, las fuerzas políticas, los grupos políticos, conocieron la intención del Gobierno de celebrar el referéndum lo más rápidamente posible. Incluso hablamos con mucha voluntad de acelerar el proceso de ratificación para antes de final de año y al mismo tiempo ya se planteó y se discutió la posible pregunta que el Gobierno trataría de formalizar para la convocato-

ria del referéndum. En aquel viaje se obtuvo un acuerdo de principio. Es verdad que, junto a esas dos consultas, la fecha y la pregunta concreta, se proponía a las fuerzas políticas reformar la Ley de referéndum para posibilitar y favorecer la participación y la financiación de los partidos políticos, precisamente con el objetivo de que todas las fuerzas políticas tuviesen recursos financieros suficientes para movilizar, debatir y discutir el referéndum y la futura Constitución europea.

Las vacaciones del mes de agosto son obvias, aunque algunos tuvimos pocos días de vacaciones, pero lógicamente se respetan las formas y las reuniones. Es verdad que funcionaba la Diputación Permanente del Congreso, pero no parecía urgente celebrar ninguna reunión en el mes de agosto. En el mes de septiembre, tras unas consultas, nos encontramos ya con pequeñas modificaciones comprensibles y por tanto aceptables, en el sentido de que un partido, el partido mayoritario de la oposición, no consideraba oportuno reformar la Ley del referéndum para facilitar la financiación de los partidos políticos en la participación del referéndum. Se aceptó, no produjo mayores desgarrs, pero sí retraso la formalización de la pregunta y del debate que hoy tenemos aquí en la Comisión Mixta Senado-Congreso de los Diputados para la Unión Europea. Es verdad que el mes de septiembre es un mes complicado internacionalmente —la presidenta lo sabe como yo—, es un mes donde Naciones Unidas y el regreso a los temas de agenda internacional retrasan un tanto la comparecencia y la puesta en marcha de los trabajos y contactos del Ejecutivo con el Parlamento y por eso fue la intención de acelerar cuanto antes esta reunión. Ha habido un malentendido, pero yo no voy a entrar en el debate de por qué no se pudo celebrar antes esta reunión. Hubo consultas donde todos participaron, donde yo ya obtuve la luz de principio, aunque luego un grupo político desmintió lo que se había dicho en esa reunión, pero eso es agua pasada y lo que es importante es recabar y retomar el diálogo y la presentación de las propuestas en un marco formal como es el que hoy tenemos aquí en esta Comisión mixta Unión Europea.

Quiero señalar que creo que el método utilizado por el Gobierno ha sido el adecuado, que en ningún momento se ha ocultado nada, todo lo contrario, se ha estado en contacto permanente, formal o informalmente con los distintos grupos políticos, ha habido un exigente rigor en la presentación de la pregunta, de los pasos, de los debates y, lógicamente, esa era la voluntad de este Gobierno: consultar y obtener el máximo respaldo para una consulta popular esencial, histórica, para el devenir tanto de España como de Europa. Estos son mis primeros comentarios.

Pasaré ahora a comentar las intervenciones de los distintos portavoces. Lógicamente, empezaré por el Grupo Popular, por Roberto Soravilla, al que agradezco su apoyo y su comprensión a la pregunta y a la fecha de la reunión. ¿Por qué se firmará el tratado en Roma y no en Madrid? Se firmará en Roma, porque así lo ha decidido el Consejo Europeo, porque ha habido mayoría de los 25

miembros de la Unión Europea en que se firme en Roma. Existía ya un compromiso previo, aunque es verdad que el 14 de marzo movilizó a todos hacia la llamada de solidaridad con los españoles y con Madrid. El presidente del Gobierno agradeció el llamamiento y la propuesta del Parlamento Europeo y yo creo que Madrid no se siente desamparada por parte de la Unión Europea. Todo lo contrario, ha habido una solidaridad que se plasma en múltiples resoluciones, manifestaciones, declaraciones y actos de solidaridad con lo que fue el sufrimiento de toda España y en definitiva de todos los europeos con el trágico atentado del 11 de marzo. Si la mayoría y el consenso era que la firma tuviese lugar en Roma por lo que tiene de simbólico, eso supone volver al inicio, al Tratado de Roma de 1958, y un relanzamiento. En cuanto al proceso final constitutivo de la Unión Europea, como bien decía el amigo Espasa, hay insuficiencias, pero siempre con una enorme carga de futuro. Esperamos que este tratado tenga las menos insuficiencias posibles y que sea el marco ideal en el que se pueda caminar con serenidad y continuidad, sin necesidad de acudir cada dos o tres años a una nueva conferencia intergubernamental. Lo importante de esta futura carta magna es que sienta los parámetros esenciales del marco político, institucional y jurídico de la Unión Europea del siglo XXI, dejando la suficiente capacidad de innovación y de desarrollo para que las distintas políticas más ambiciosas, mucho más arriesgadas, puedan tener cabida en la Constitución europea. Por eso Roma y no Madrid.

Es verdad el gran reto —esta ha sido una respuesta mayoritaria en las intervenciones de los grupos políticos— que tiene este Gobierno, pero no sólo este Gobierno. No nos engañemos, señor Soravilla, señor Anasagasti, el reto lo tenemos todos. Que haya participación no es un reto del Gobierno, el reto es de los ciudadanos españoles, que se den cuenta de la trascendencia que tiene este voto. El Gobierno asumirá su responsabilidad y su capacidad de divulgación, de sensibilización y de llamada a la participación, pero el reto lo tenemos todos y cada uno de nosotros hemos de asumir nuestra cuota de responsabilidad. El Gobierno no es el único; sin embargo, parece existir una especie de mirada un tanto lejana, diciendo que si no hay participación, si se fracasa en la participación, la culpa la tendrá el Gobierno. Ya sabemos que cuando se gobierna todas las culpas y responsabilidades son del Gobierno, incluso del mal tiempo, de la lluvia, de los truenos y de los relámpagos. La responsabilidad será de todos nosotros, puesto que lo que está en juego en la construcción europea es la verdadera sensibilidad de la ciudadanía española hacia la Constitución europea y por lo tanto el llamamiento que hace el Gobierno es para todos, es para que haya un acuerdo general de movilización y de participación, cada uno con su respectivo programa, favorable o desfavorable. Lo que tenemos que hacer todos es tener el compromiso político de favorecer y facilitar la mayor participación posible el 20 de febrero.

Señor Soravilla, si lo que se va a juzgar es la política exterior de España, yo estaría muy tranquilo, puesto que tendríamos un 80 por ciento de apoyo de los logros conseguidos durante estos cinco meses y medio; no me los quiero apuntar yo, sino que son logros de la ciudadanía española, que es la que nos indicó cuál debía ser la trayectoria de la acción exterior española. Así lo indican las encuestas. Quizá exagero al decir un 80 por ciento, pero un sesenta y tantos por ciento lo indican todas las encuestas. Por tanto, si se trata de revalidar una política exterior, estaríamos muy tranquilos. Lo que sí es verdad es que, por múltiples razones, es difícil crear el clímax político de la trascendencia de este voto, ya que la gente, como usted bien ha señalado, no se siente motivada, no cree que la vida le va a cambiar, piensa que no está nada en juego, que va a seguir gozando de las ventajas y de los logros que ha conseguido España siendo miembro de la Unión Europea y que por lo tanto ir o no a votar no va a suponer lo que supuso el voto del referéndum de la Constitución española, que era alcanzar un estatus de libertades y de convivencia nacional que exigía una participación masiva. Lo que tenemos que hacer todos es extraer las razones y las motivaciones que puedan llevar a la ciudadanía española —jóvenes, mayores, clase media, todos los sectores de la sociedad— a comprender la trascendencia de este voto. Creo que hay argumentos suficientes. Es verdad que un texto constitucional es difícil de defender, porque si uno empieza a leer los artículos no lograría despertar el entusiasmo y el interés de mucha gente. Yo agradezco las sugerencias que han hecho varios intervinientes en el sentido de que seamos mucho más imaginativos en los *spots* publicitarios, en la campaña. Lo seremos, pero sobre todo lo que hace falta es que, al menos a nivel de clase política, todos tengamos la responsabilidad de trasladar ese mensaje de movilización necesaria.

Que Europa no es una constitución, lo sabemos; que los ciudadanos españoles sienten cada día más próximas las cuestiones europeas, también; que los trabajadores de los astilleros de Izar o los aceituneros de Jaén tienen que entenderlo, también. Todo esto es lo que hay que explicar. Los astilleros de Izar hay que explicarlos en su contexto real. No se puede engañar a Europa y falsear las cuentas. Hace falta contar con las subvenciones de la Unión Europea cuando son legales. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es explicar en qué manera Europa puede ayudar a reestructurar los astilleros de Izar, un sector fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país. También tenemos que ser capaces de explicar lo que va a ser una negociación muy importante y trascendente para las perspectivas financieras, pero no con fatalismo. El Gobierno no tiene ningún fatalismo ni islámico ni luterano ni de ningún orden religioso. El Gobierno reconoce la realidad, que es que, gracias a Dios, si España va bien, y el anterior Gobierno del Partido Popular tendrá que sentirse muy orgulloso, es gracias al esfuerzo del Gobierno del Partido Popular. Ahora tenemos un índice de PIB muy alto. ¿Por qué vamos a

negar la mayor? España ha crecido económica y socialmente, gracias a Dios, y recibimos muchos fondos. Pero el nivel de financiación será diferente. España tiene que garantizar lógicamente los fondos de cohesión, tendrá que garantizar el gradualismo en la utilización de esos fondos, pero tiene toda la capacidad, toda la innovación, toda la posibilidad de obtener otros fondos de otros capítulos importantes para la Agenda de Lisboa, para la productividad, para la investigación y ciencia. No hay ningún fatalismo. Todo lo contrario, hay que explicar a las jóvenes generaciones españolas, a la sociedad española lo que es la Europa del siglo XXI. Ya no se trata de crear puentes, presas y carreteras, porque eso ya lo tenemos. Lo que hace falta es colocar a Europa en la vanguardia de lo que es un mercado competitivo, socialmente responsable, cohesionado, con los fondos europeos. Eso es lo que tenemos que explicar. Por lo tanto, no hay fatalismo; lo que hay es un enorme compromiso de llevar a cabo una negociación con seriedad y con garantías de éxito.

Termino mis comentarios al señor Soravilla. En cuanto a lo de liderazgo, no entro aquí a calificar a los líderes europeos. Lo importante de este debate, como bien decía la representante del Partido Socialista Obrero Español, es que los tratados, las constituciones, los avances, ya no se hacen a puerta cerrada. La gran ventaja de la Europa del siglo XXI es que ya no necesitamos a grandes visionarios, que les respetamos y les recordamos con admiración. La gran apuesta de esta Constitución, lo que aporta esta Constitución es que es la Constitución de los ciudadanos, el liderazgo es de los ciudadanos. Ese es el liderazgo que nos interesa, que los ciudadanos se sientan comprometidos. Por eso tenemos que llevar a la participación y por eso tenemos que sensibilizarlos. Esos son los líderes en una democracia bien asentada, en una Europa bien cohesionada, los ciudadanos. Los líderes, lógicamente, tienen que acompañar. El liderazgo del señor Zapatero nos permite hoy debatir esto; sin él no habría hoy constitución, porque habríamos bloqueado la negociación o la habríamos retrasado. Por tanto, si hablamos de líderes, recordemos quién ha podido liderar en estos momentos la aprobación de la Constitución europea.

Quiero agradecer al señor Gasòliba el acuerdo de las dos propuestas y volver a confirmarle el compromiso del presidente del Gobierno. Es verdad que la cuestión lingüística —ya lo he explicado en muchas ocasiones en esta Comisión y en las comisiones de Asuntos Exteriores del Congreso y del Senado— no ha tenido el interés y la especial atención que merecía por muchas razones, pero gracias a la propuesta de este Gobierno —aunque quizás sin total satisfacción—, la futura Constitución europea nos abre el marco para que se dé ese reconocimiento que tanto los grupos catalanes como otros grupos nacionalistas y el propio Gobierno quieren. El Gobierno no es un obstáculo para favorecer y facilitar el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural en Europa y por tanto para el reconocimiento de las lenguas oficiales en ella. Lo que ocurre es que se necesita un proceso, y en ese proceso queremos compartir las dificultades, pero tam-

bién las posibilidades, para alcanzar el máximo reconocimiento posible de las lenguas cooficiales españolas. Vuelvo a confirmarle que es voluntad de este Gobierno presentar un memorándum ante la Presidencia, ante el Consejo de Ministros y ante la Comisión, en el que se pida la reforma del reglamento de régimen lingüístico. Lo que no les podemos garantizar es que para el 20 de febrero esté cerrada la reforma de ese reglamento. Lo que sí les diré es que haremos cuanto esté en nuestras manos para que esa reforma se realice lo más rápidamente posible. Para ello tenemos que consensuar a la mayor brevedad que no haya divergencias o debates estériles por parte de nosotros mismos. Ese es el trabajo que está haciendo el secretario de Estado de Asuntos Europeos. En el mes de noviembre esperamos estar en condiciones de hacer esa propuesta que queremos que sea consensuada. Deseamos que todos los grupos políticos, principalmente los que tienen más interés en la defensa de sus respectivas lenguas, nos ayuden a llevar a cabo esa propuesta para que pueda ser estudiada y aprobada cuanto antes por parte de la Unión Europea. No oculto que la propuesta quizás esté terminada para el 20 de febrero, pero no puedo garantizar que tenga una respuesta totalmente afirmativa.

Lo mismo puedo decir respecto al acceso directo al Tribunal de Justicia. Hemos explicado el protocolo de subsidiariedad en varias ocasiones. Si se lee con detalle, la futura Constitución nos abre un campo enorme, en el que las comunidades autónomas podrían tener un acceso mucho más directo a interponer recursos. Por tanto, hay fórmulas, hay propuestas que se están discutiendo dentro del CARCE. Lógicamente, nosotros estaremos lo más abiertos posible para atender las preocupaciones de las comunidades autónomas.

Yendo un poco en horizontal, voy a contestar más concretamente a Entesa Catalana de Progrès y al señor Espasa, sobre la financiación y sobre cómo podemos involucrar a las comunidades autónomas. Con ello contesto también brevemente al señor Soravilla, respecto a un asunto que me había planteado sobre la financiación y que se me había olvidado. Ya que no podemos proceder a financiar a los partidos políticos para que participen, el Gobierno ha establecido en estos momentos un presupuesto en Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha logrado dedicar 3 millones de euros antes de finalizar el año a la campaña de divulgación que trataremos de poner en marcha inmediatamente. Las cifras de Presidencia no están cerradas, pero van en un orden similar. Tenemos prácticamente otros 3 millones de euros garantizados. Con esos millones de euros y con la movilización —al final, les explicaré rápidamente las ideas y propuestas que tenemos como Gobierno para llevar a cabo la campaña de divulgación y la campaña institucional— trataremos de hacer lo máximo posible para atraer la atención de la opinión pública española.

Volviendo a ese ejercicio de involucración de las distintas comunidades autónomas, nuestra voluntad es que

el propio presidente del Gobierno, con ocasión de la celebración —si se celebra y esperemos que se celebre rápidamente— de la conferencia de presidentes de las comunidades autónomas, busquemos el mejor mecanismo para trasladar y ayudar a las comunidades autónomas, para que participen ellas también en esta campaña de sensibilización. Sobre el acceso lingüístico ya he contestado, ya ha dado respuesta a las inquietudes existentes.

Es verdad, senador Anasagasti, que hemos hecho una apuesta arriesgada y que el lema —en principio, porque no está totalmente cerrado pero estamos trabajando sobre ese lema— de Los primeros en Europa es muy arriesgado. Es un reto, que asumimos, de ser el tirón de Europa, la vanguardia de Europa. El fracaso de una reacción negativa en España o una muy baja participación dará un mensaje negativo en toda Europa. Por tanto, tenemos la voluntad de trabajar lo máximo y por eso vuelvo a insistir en la importancia de que todos nos movilizemos.

Quisiera contestarle a la posible dificultad en el caso de que las elecciones en el País Vasco se adelantasen. Hemos intentado en varias ocasiones, con S.S. y con el propio presidente de su Gobierno, con el lehendakari, que el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y el Gobierno vasco conozcan cuál es nuestra intención y hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta negativa. Por tanto, entendemos que la convocatoria de las elecciones vascas sigue siendo la misma. En cualquier caso, la ley orgánica que regula el referéndum establece que no pueda celebrarse ninguna modalidad de referéndum, salvo los relativos a la reforma de la Constitución, en el período comprendido entre los 90 días anteriores y los 90 posteriores a la fecha de celebración, en el territorio que afecte, de elecciones parlamentarias, o locales, generales, o de otro referéndum. En el texto hay una ambigüedad porque cuando se redactó la ley orgánica del año 1980 las comunidades autónomas estaban en su comienzo y no se especifica de manera clara o concreta, ni se hace referencia a las elecciones autonómicas. Sinceramente, el espíritu de la ley es tomar en consideración esta cuestión. Sin embargo, en el caso de que tengamos dificultades, si el Gobierno ha anunciado ya el referéndum será muy difícil cambiarlo, según la letra de la ley. Nuestra voluntad no es entrar en disputas lingüísticas o jurídicas, lo que queremos es que el referéndum se pueda llevar a cabo con tranquilidad, con serenidad y que el foco sea dedicado exclusivamente a las elecciones europeas. Esa fue siempre la intención del Gobierno. No le oculto que nuestra primera intención era llevar las elecciones a finales de año, para evitar que hubiese coincidencia con las elecciones vascas, que interviniera en el proceso electoral. Hemos estado en contacto con ustedes y con el propio lehendakari y, salvo que haya alguna situación que lo modifique, nosotros convocaremos a partir de la reunión de hoy el referéndum y estableceremos lógicamente los plazos necesarios para que se lleve de manera legal y adecuadamente. Si surge cualquier elemento de discrepancia, trataremos de resolverlo a través del diálogo.

go y de la concertación, pero esa es mi respuesta en cuanto a la fecha.

Vuelvo a señalar que lo mejor es la participación de todos los grupos políticos, de todos los sectores. Hubiese sido bueno que los grupos nacionalistas hubiesen podido participar en la convención. En el debate posterior, una vez concluida la convención, se ha recogido la preocupación de los distintos grupos nacionalistas. De ahí que hayamos tratado siempre de facilitar el reconocimiento de la lengua vasca en particular.

Creo que he contestado, en líneas generales, a las preguntas e inquietudes de todos los intervinientes. En último lugar, quizás a título informativo, querría señalarles lo que es todavía un esbozo y que queremos concluir esta semana, para empezar ya la próxima con una mayor intensidad la campaña de divulgación. Por parte del Gobierno, distinguimos una primera fase, que es la campaña de divulgación, para respetar la ley y limitar la campaña institucional a lo que señala la legislación, es decir, que tiene que ser en un plazo de entre 30 y 120 días antes de la fecha del mencionado referéndum. Vamos a tratar de poner en marcha la campaña de divulgación, ha habido ya contactos con las comunidades autónomas y queremos reforzarlos. Queremos que éste sea uno de los temas prioritarios en la conferencia de presidentes y queremos buscar mecanismos para facilitar la financiación y ayudarles en su campaña institucional. Hemos iniciado contactos con el mundo académico. El pasado 21 de septiembre, el secretario de Estado para la Unión Europea tuvo un encuentro con el secretario de Estado de Universidades y existe la voluntad de firmar un convenio entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Educación y Ciencia, precisamente para promover que la conferencia de rectores de las universidades españolas se movilice y participe en el debate. Lo mismo hemos hecho en el mundo económico. El pasado jueves, yo firmé un acuerdo con el Consejo de cámaras de comercio con el fin de utilizar la plataforma de las cámaras de comercio para difundir, divulgar y debatir la Constitución europea. También hay contactos con formadores de opinión, los distintos institutos de asuntos europeos, Instituto Elcano, Frida, todos aquellos institutos relativos a intereses europeos e internacionales, para que puedan trabajar. Lógicamente, todo realizado con una enorme y estrecha colaboración —fue uno de los temas abordados con motivo de la visita al futuro presidente de la Comisión, Durão Barroso— con la Oficina de la Comisión Europea para que el Parlamento Europeo pueda facilitarnos el apoyo logístico, informativo, divulgativo, para dar mayor potencialidad al debate y a la sensibilización de la Constitución europea.

En cuanto a las publicaciones, trataremos de que los textos, una vez firmados, puedan divulgarse lo más rápidamente posible —la totalidad del texto, el texto resumido, el texto más digerible— para que los objetivos principales puedan llegar a la opinión pública. Al mismo tiempo, tenemos la intención de pensar para esa campaña en algún tipo de sorteo de la ONCE, un sello de la Cons-

titución, que puedan dar mayor importancia a la trascendencia de este referéndum. Lógicamente, tenemos un interés particular por los jóvenes. Queremos hacer un foro abierto en internet, crear una página web sobre el Tratado constitucional; queremos tener relación con la red de euroescuelas, que son unos 8.000 centros, y financiar una especie de juego sobre la Constitución europea en el que participen jóvenes de entre 13 a 18 años.

Los medios de comunicación son fundamentales. Lógicamente, será uno de los objetivos que Televisión Española promueva institucionalmente; Radio Nacional de España ya tiene dos espacios todos los sábados por la mañana y ahora también los jueves por la noche; Radio 5 tiene cuñas explicativas sobre la Constitución, y también estamos trabajando con las otras televisiones, Tele 5, Nueva Europa en CNN+, Europa 25 en la televisión valenciana y Europa 25 en Canal Sur. En definitiva, toda una serie de acciones y campañas para tratar de trasladar a la ciudadanía española la mayor información, la mayor sensibilización de lo que supone la Constitución europea.

La señora **PRESIDENTA**: Tenemos por costumbre, y hoy no va a ser una excepción, por si hay alguna aclaración que se quiera solicitar, dar un turno breve, máximo de tres minutos.

Señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Muy breve.

Nos congratulamos, efectivamente, de que haya una aceptación general y que se haga además en sede parlamentaria. Como ha reconocido el propio señor ministro, ha habido una serie de vías informales, y no nos parece el método más adecuado, como usted lo ha calificado; lo ha dicho con una seguridad que deba la sensación de que estaba reflejando cosas que realmente no eran tales. Parece que también ha habido culpa del Grupo Popular en cuanto a una serie de retrasos con respecto a la reforma de la Ley del referéndum. Ustedes hacen lo de siempre: proponen una reforma, pero no hacen una propuesta; está esperando todavía su propuesta exacta el Grupo Popular.

Con respecto al asunto de Madrid, efectivamente, puede haber un acuerdo, todo lo que usted quiera, pero todos sabemos que la entrega se hizo gratis al señor Berlusconi. Por otra parte, me parece estupendo el simbolismo de Roma, pero hacer una nueva Europa basada en los valores, que significa hacer un reconocimiento público a las víctimas del terrorismo, de un nuevo terrorismo de carácter islamista, me parece que es un simbolismo que está por encima del que pueda tener Roma.

Le digo también que es verdad que todos tenemos responsabilidad en este referéndum, pero el Gobierno tiene más, como en la política exterior, de la cual usted está francamente contento. No sé exactamente dónde ve usted las encuestas. La partida presupuestaria a la que usted hace referencia, señor ministro, el secretario de Estado de la Unión Europea no supo encontrarla, deben

andar vagando 3 millones por el ministerio. Usted sabrá por dónde vagan, pero el secretario de Estado de la Unión Europea no los supo encontrar y el de la Presidencia me dice que, estando como estamos, en una época en la que estamos viendo los presupuestos, es una partida que está todavía abierta. Yo no sé a qué está abierta, o si ustedes van a destinar a esto la recaudación de la rifa de la ONCE. Yo recuerdo las críticas ácidas que se hacían al Gobierno del Partido Popular cuando estaba en la Presidencia europea estudiando precisamente todo el tema de la convención por el poco interés que mostrábamos hacia la sensibilización ciudadana.

No quiero hablarle sobre los astilleros de Izar porque le podría recordar lo que decía el Partido Socialista Obrero Español, como usted le llama, con todas sus siglas, acerca de lo que se estaba haciendo. Desde luego hay diferencias muy notables entre unos y otros.

Respecto a las perspectivas financieras, el empobrecimiento inevitable está entrecomillado, y no son palabras mías; lo de inevitable tiene algo que ver con el fatalismo, y la tendencia general del ministerio también tiene que ver con el islamismo, que es fatalista por definición. Es verdad que España tiene una gran riqueza, tiene el PIB mucho más alto gracias a la buena política económica del Gobierno del Partido Popular, pero también es verdad que tenemos una serie de fondos europeos que se consiguieron en la cumbre de Berlín, porque negociábamos muy bien, cosa que ustedes no hacen; o sea que todo contribuye.

Por último, me resulta muy sorprendente que usted llame a los líderes y a los padres fundadores de la Unión Europea visionarios y que considere que el único liderazgo está en el conjunto de los ciudadanos, es una nueva fórmula de teoría política. Es muy conveniente que se ponga a trabajar intensamente en ella y deje un poco al margen la política exterior a ver si va un poco mejor.

Dicho esto, y por cortesía parlamentaria, diré a la portavoz del Grupo Socialista que cuando hablo de jóvenes, me refiero a jóvenes en las encuestas. No es que hable con jóvenes progresistas o menos progresistas, de 13 años o de 17 años, hablo de las encuestas. Una encuesta publicada en *El Mundo* el domingo pasado hablaba de los jóvenes y tenían menos intención de ir a votar que las personas de mayor edad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Gasòliba.

El señor **GASÒLIBA I BÖHM**: Señora presidenta, señor ministro, querría comentar tres temas que hacen referencia a su vez al comentario del señor ministro sobre nuestra posición ante el referéndum. Primero, ha dicho que la responsabilidad la tenemos todos; es verdad, como representantes de la soberanía popular la tenemos todos compartida, pero en cuanto al referéndum entiendo que la responsabilidad principal es del Gobierno. Quien firma el próximo día 28 el tratado instituyendo una Constitución europea es el presidente del Gobierno,

que desea, entiendo, que esta firma se vea ratificada a nivel del Estado español. Por tanto, la voluntad del Gobierno ha de ser obtener el máximo consenso y apoyo posibles, una gran participación, además una participación que sea favorable a la ratificación.

En este ámbito querría recordar que los referéndum tienen la ventaja, que yo he destacado y que comparto, de incitar a la participación ciudadana, y en este caso habría de incitar a dar todo el sentido que tiene el proceso de construcción europea y el nuevo paso que puede significar el nuevo tratado, pero también es un terreno en el que las posiciones favorables al no pueden tener más resonancia. Yo quiero recordar un resultado que nos sorprendió a todos, que fue el referéndum francés para ratificar el Tratado de Maastricht —nadie esperaba que fuese tan justo como fue— o el aún más sorprendente rechazo en el primer referéndum de Irlanda para el Tratado de Niza. Se entendió que, bien por justo o bien por rechazo, quien había tenido más problemas con su propia sociedad fueron el Gobierno y su presidente.

Quiero insistir en que, para obtener este máximo consenso y apoyo, es bueno tener la mejor orientación positiva hacia la sociedad. En este caso entiendo que conocemos bien la posición de la sociedad catalana, e insisto que los temas que nosotros hemos propuesto básicamente dependen del Gobierno, es decir, la participación en la toma de decisiones en el Consejo de Ministros, lo que hemos comentado tanto del acceso al Tribunal de Justicia —se puede estudiar ya este acuerdo— igual que un tema, que ha quedado más en segundo plano pero que es igualmente importante, como es el de las circunscripciones electorales, y con las mismas Cataluña circunscripción electoral europea. Son temas que no dependen de la aplicación del futuro tratado, pero, si se concretaran antes del referéndum, crearían un clima muy favorable a la ratificación.

Querría insistir en algo que ya comentamos en una anterior ocasión, que el texto del proyecto de tratado constitucional, como todos los materiales de información, audiovisuales, etcétera, se hagan en todas las lenguas oficiales en el Estado, entre ellas el catalán.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA I OLIVER**: Brevemente también porque, partiendo de un acuerdo muy general y profundo con la primera intervención y las respuestas del ministro Moratinos, merece la pena volver a hacer hincapié en dos cuestiones y una apostilla final. La primera cuestión es lo que afecta, como bien decía hace un momento el senador Gasòliba, a la sociedad catalana. Yo podría aquí fácilmente, como representante del grupo parlamentario que representa a su vez al Gobierno hoy mayoritario en Cataluña, mayoritario en apoyo social, en votos y en número de diputados, como ustedes saben, arrogarme toda esta representación del Gobierno, y no lo voy a hacer. Los temas lingüísticos, los temas de acceso al tribunal de jus-

ticia, la participación de las comunidades autónomas en la toma de decisiones, el uso de las lenguas oficiales en las comunidades autónomas españolas es un patrimonio de toda la sociedad española, no de un grupo parlamentario que utiliza el gentilicio de la comunidad para arrogarse una cierta singularidad, sino de todos; es decir, de Convergència i Unió, del Partit dels Socialistes de Catalunya-Ciutadans pel Canvi, de Esquerra Republicana, de Iniciativa per Catalunya y también, señor ministro, del Partido Popular de Cataluña, que en el Parlament de Catalunya está de acuerdo y comparte estos posicionamientos. Yo quiero señalar esto aquí en esta Comisión, no es ni el grupo del Gobierno, ni el actual grupo de la oposición, llámese o no nacionalista, sino toda la sociedad catalana, la que le pide, le encarece que las cosas que puede hacer como Gobierno que las haga como Gobierno y las cosas que debe negociar en el marco de la apertura del reglamento lingüístico que se haga con la máxima vehemencia, disposición e inteligencia, que estamos seguros que el Gobierno y su ministro lo van a hacer. Quiero subrayar este aspecto de plena coincidencia de todas las fuerzas políticas catalanas en estos extremos.

En segundo lugar, el tema de la responsabilidad, es evidente, es de todos. Más la tiene el Gobierno porque gobierna —*piove, porco governo*, dicen los italianos—, pero sí es cierto que ahí estamos todos implicados. Nosotros, cada uno en la medida de sus fuerzas, aportaremos nuestro grano de arena para que esta responsabilidad de todos, en nuestro caso, se transforme en intento y movilización por la participación y por una determinada orientación de voto.

Antes de terminar quisiera pedirles al señor Soravilla y al ministro que aterrizasen un poco en lo que nuestra Constitución solemnemente mandata; es decir, en la laicidad, que no es antirreligiosidad, como ustedes saben, es simplemente separar lo religioso de lo político, es declarar lo religioso asunto privado y no hagamos política con fundamentalismos, sean islámicos, sean luteranos o con referencias a seres supremos. Seamos laicos como mandata nuestra Constitución, hablemos de política y dejemos la religión en casa los que la tengan.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Como nosotros creemos en los milagros, creemos que va a salir bien el referéndum el próximo mes de febrero.

Señor ministro, quiero decirle que estamos muy expectantes sobre lo que usted nos ha dicho de que el mes de noviembre ustedes tendrán algún tipo de propuesta que realizar a los grupos parlamentarios, cosa que, como usted sabe, para nosotros es determinante y fundamental.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Quiero hacer un comentario general. La responsabilidad la tiene el Gobierno y no la va a eludir. Por tanto, asumiremos esa responsabilidad, pero hago un llamamiento porque también es una responsabilidad de todos los españoles y de todos los grupos políticos para crear más Europa y una Europa mejor. Se entiende ese llamamiento porque es trascendente lo que está en juego. Estoy convencido de que así se hará por todos los grupos políticos.

Señor Soravilla, me he levantado de muy buen humor y, por mucho que algunos sectores del Partido Popular quieran crispas el debate y volver a tensionar las intervenciones, no es mi estilo y no va a ser mi respuesta. Me quedo con el acuerdo, con la voluntad de movilizar a su partido y a los militantes del Partido Popular a hacer más Europa, una Europa con la que usted comparte los mismos ideales, los mismos compromisos, e incluso los avances de esta Constitución europea; la propia presidenta luchó por ella y también los eurodiputados del Partido Popular. Tengo que señalar que el señor Méndez Vigo ha hecho una propuesta a un proyecto de resolución del Parlamento extremadamente positiva, donde todas esas críticas y esos elementos o espacios negros o grises o tormentosos que dice del Gobierno no quedan ni mucho menos reflejados. No voy a entrar al trapo porque considero que lo que hace falta es crear más política de Estado, que es lo que escuché al secretario general del Partido Popular durante el debate en el Congreso y que uno de los espacios de consenso era Europa y la Constitución europea. Por tanto, ni sobre Cuba, ni sobre la Unión Europea, ni sobre los temas esenciales que afectan a los intereses de los españoles voy a entrar. Tienen un debate entre ustedes mismos, porque como no saben quién manda en los temas exteriores cada uno está buscando algo de protagonismo; un señor busca un protagonismo en un lugar, otro en otro. Yo me quedo con lo que es la línea del secretario general del Partido Popular, con lo que quieren la mayoría de los votantes del Partido Popular, por lo que no voy a entrar a decir si dimos algo gratis o no al señor Berlusconi. Sobre Izar, lo único que le puedo recordar es que hay unos expedientes del comisario de la Competencia donde señala claramente la mala gestión y la manipulación que se hizo sobre los datos de Izar, y este Gobierno va a resolver el problema de Izar con transparencia, con diálogo y con sentido de eficacia empresarial, lógicamente respetando los derechos de los trabajadores. Dice que ustedes negociaron muy bien en Berlín. Pues sí, pero no quiero recordarle que ustedes llamaron pedigüeño al presidente señor González. No nos demos lecciones mutuas de quién negocia mejor o peor. Aquí se negocia para mejorar los intereses de los españoles y consolidar una política de Estado. No voy a entrar en más crispación. Yo me quedo con la parte positiva de su respuesta, que es hagamos juntos más Europa, avancemos más juntos hacia la construcción de

Europa y movilicémonos todos juntos para que haya una participación más importante el 20 de febrero.

Senador Gasòliba, sabemos que Cataluña y su partido necesitan estímulo, pero yo creo que es un estímulo nuevo porque hasta ahora su partido estaba quizá a la vanguardia del europeísmo. Tengo que recordar al honorable presidente Pujol. Me he leído todas sus intervenciones, salvo las de los últimos congresos, aportaciones muy importantes sobre lo que era la construcción europea y lógicamente hablaba de Cataluña y de su contribución, pero en ninguna de sus intervenciones, y hay muchas planteaba como respuesta inmediata el reconocimiento de la lengua catalana en los textos de la Unión Europea. Eso no impidió ni coartó al señor Pujol, ni a los miembros de su partido, ser la vanguardia del europeísmo en España. Con enorme orgullo, identificaba a Cataluña y a su partido en particular como aquellos que tiraban del carro europeísta en España. Por tanto, ustedes tienen que comprender que como Partido Socialista y como Gobierno nos extraña que haya surgido este debate, del que incluso nos sentimos un poco culpables porque hemos sido nosotros los que hemos iniciado tal reconocimiento de la lengua y porque es esta Constitución la que les abre las puertas al reconocimiento. En Niza, la reforma del régimen lingüístico y el apoyo constitucional que tienen los artículos que hemos logrado alcanzar en la Constitución europea no están. Por tanto, el ciudadano catalán, el ciudadano de CiU, tiene que entender que esta Constitución y este voto es el que le facilita más que su lengua sea reconocida adecuadamente. No soy yo sino que son ustedes los que tienen mayores datos y mayores elementos, pero sí quiero señalarle algo de sorpresa por nuestra parte, porque ha sido el partido más europeísta que se ha conocido, el que ha tenido mayor contribución, o uno de los que más porque el Partido Nacionalista Vasco también ha sido así en la historia. Es necesario que tengamos este debate, es importante, es esencial y el Gobierno está comprometido a hacerlo, pero no tiene que utilizarse para proponer el sí, el no o la abstención. En ese sentido estoy de acuerdo con usted. Lo que pueda hacer

el Gobierno antes del 20 de febrero, y es total competencia y capacidad del Gobierno, lo haremos para favorecer su debate interno, para favorecer el ánimo y la atmósfera en Cataluña. Lo que no corresponde exclusivamente al Gobierno, no podremos hacerlo, lo que sí nos corresponde es presentar una propuesta al Consejo de Ministros para la reforma del reglamento lingüístico. Eso lo haremos. Lo que no está en mi mano es decidir por los restantes 24 países de la Unión Europea. El Gobierno puede insistir con vehemencia, con inteligencia, con torpeza, como usted desee, pero lo que no puedo es garantizarle que después tengamos un éxito absoluto en Bruselas. Lo trataremos de tener y estoy convencido que lo tendremos, pero quizás no con el suficiente tiempo para conseguirlo antes del 20 de febrero. Aquello que corresponde exclusivamente al Gobierno, tomo buena nota y trataremos de aplicarlo antes del 20 de febrero.

Señor Espasa, el Gobierno lo hace, no por dar satisfacción a un partido político, a un grupo o a una sociedad catalana, lo hace porque cree en la diversidad cultural y en el reconocimiento lingüístico que merecen todas las lenguas oficiales de España. Es una asignatura pendiente que trataremos de llevar a cabo con el mayor éxito. Nosotros somos un gobierno laico, no tenemos ninguna dificultad en dar al Cesar lo que es del Cesar y a Dios o lo que es de Dios. Son otros los que lo mezclan. Nosotros queremos mantener esa laicidad de manera clara y firme.

Senador Anasagasti, estaremos en contacto con su grupo para informarle de las propuestas para reformar el régimen lingüístico. Quiero agradecer, de nuevo, a la presidenta, la amabilidad y la iniciativa de celebrar esta reunión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Como ha concluido el orden del día, levantamos la sesión.

Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

